



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
2.1 Marco filosófico institucional	9
Misión	9
Visión	9
Valores	9
2.2 Base legal	9
2.3 Estructura organizativa	11
2.4 Planificación estratégica institucional	12
III. RESULTADOS MISIONALES	14
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales	14
IV. RESULTADOS ÁREAS TRASVERSALES Y DE APOYO	34
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	34
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	35
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	44
4.4 Desempeño de la Tecnología	45
4.5 Desempeño del Sistema De Planificación y Desarrollo Institucional	47
4.6 Desempeño del Área De Comunicaciones	54
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	57
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	57
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	58
5.3 Resultado Sistemas de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias	59
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia	60
VI. PROYECCIONES PRÓXIMO AÑO	63
VII. ANEXOS	65
a. Matriz de principales indicadores de la gestión por procesos.	65
b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	67
c. Plan de Compras	68

I. RESUMEN EJECUTIVO

Acciones y programas llevados a cabo en beneficio de nuestros afiliados.

El Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA integra el beneficio de la jubilación por antigüedad de tiempo en el servicio, pensión por discapacidad y pensión por sobrevivencia. Estos programas se desarrollan juntamente con el Ministerio de Educación y se nutren de un aporte conjunto del MINERD, en su calidad de empleador, y el empleado docente, según el Artículo. 168.- de la “Ley No. 451-08 que introduce modificaciones a la Ley General de Educación, No. 66-97, de fecha 10 de abril de 1997, sobre pensiones y jubilaciones para maestros del sector oficial. Las cotizaciones se distribuyen como sigue:

- Hasta un 8 % al INABIMA, correspondiente a pensiones y jubilaciones, para nutrir el Fondo de Reparto de las Pensiones y Jubilaciones del Personal Docente;
- Un 1.0 %, correspondiente al seguro de discapacidad y sobrevivencia, al INABIMA;
- Un 0.5 %, que corresponde a la comisión de las Administradoras de Fondos de Pensiones pasará al INABIMA;
- Los aportes del empleador por concepto de riesgos laborales serán asignados a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

A diciembre de 2022, el programa cuenta con 24,511 jubilados y pensionados, cuya cartera la compone un 71 % mujeres y el 29 % hombres, de los cuales 82 % jubilados y el 18 % por discapacidad, para un monto mensual ascendente a RD\$ 1,071,485,090.00, de este monto RD\$ 19,216,383.00 son pagados a través de una compañía



aseguradora, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA.

El programa especial de Jubilación por Antigüedad en el Servicio actualmente está constituido por 20,124 docentes, de los cuales, el 69% son mujeres y el 31% hombres, para una nómina ascendente a RD\$ 964,593,785.00 mensuales, en el tercer trimestre de 2022 se aplicó la inclusión del decreto 341-22, beneficiando un total de 3,435 docentes con pensiones y jubilaciones de los cuales 2,445 mujeres y 990 hombres.

La Pensión por Discapacidad al 31 de octubre de 2022 benefició a 63 docentes, 89 % mujeres y 11% hombres. Esto significó un incremento mensual en la nómina de RD\$ 2,358,258.00, al 30 de noviembre de 2022 la nómina de Pensionados por Discapacidad está compuesta por 4,387 pensionados, 78 % mujeres y 22 % hombres, para un total mensual de RD\$ 106,891,305.00, de los cuales, RD\$ 19,216,383.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

Durante el año 2022 se beneficiaron 392 familiares con la Pensión por Sobrevivencia, significando un aumento en la nómina de RD\$ 9,836,048.90. La nómina de pensionados por sobrevivencia al 30 de noviembre de 2022 la compone un total de 2,626 beneficiarios, para un total mensual de RD\$ 49,157,210.00, de los cuales RD\$ 26,658,153.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

A fin de garantizar la sostenibilidad del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para el personal docente del MINERD, al 30 noviembre de 2022, el INABIMA tiene invertidos RD\$ 133,566,410,000.00, en instrumentos financieros del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda.



El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable fue creado mediante la Ley No. 451-08, dirigido a todo el personal docente del MINERD. Se financia con aportes conjuntos del docente activo y del empleador, para que, al momento de ser jubilado, el docente reciba, en un único pago, un ingreso de acuerdo con la escala establecida en la referida ley.

El Plan de Retiro Complementario, tiene planificado el desembolso de beneficio correspondiente al Decreto No. 341-22 en el último trimestre del 2023.

Por otro lado, para consolidar el Fondo de Plan de Retiro Complementario Recapitalizable, al 30 de noviembre de 2022 se han invertido RD\$ 24,656,990,000.00, en instrumentos financieros del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda.

El Plan Odontológico Magisterial, creado en 2005, con el objetivo de brindar servicios odontológicos a los docentes activos, jubilados(as) y pensionados(as) del MINERD y sus familiares, cuenta con 10 centros de servicio, instalados en el Distrito Nacional, Santiago, La Vega, Jarabacoa, Moca, San Francisco de Macorís, El Seibo, Higüey, Barahona. Actualmente, tiene unos 46,544 afiliados, de los cuales, 26,023 son principales y 20,521 son dependientes. La cantidad de pacientes atendidos desde enero hasta el 31 de octubre del 2022 asciende a 20,550.

El Programa de Seguro Funerario fue creado por resolución de nuestro Consejo de directores en 2009, para asistir a los familiares sobrevivientes de los docentes en el pago de los gastos incurridos en ocasión del fallecimiento de cualquier maestro. En el programa Seguro Funerario Magisterial han ingresado, desde el 01 de enero hasta el 30 de noviembre de 2022, un total de 361 solicitudes



correspondientes a docentes fallecidos, para un monto total desembolsado de RD\$ 31,513,235.00.

Préstamo Maestro Digno, este programa ha venido a darle una mayor estabilidad a la situación económica de los maestros pensionados y jubilados, ya que estos no tenían disponibilidad, después de los descuentos en su salario, para hacer frente a sus necesidades básicas, debido a la cantidad de deudas contraídas con otras entidades, lo que les absorbía casi la totalidad de su pago mensual.

En el mismo orden, el programa de Préstamo Maestro Digno, durante el año 2022 se han beneficiado un total de 148 docentes jubilados o pensionados, para un total otorgado por este concepto de RD\$ 75,309,447.23.

El programa de Turismo Magisterial se crea tomando como base la disposición del artículo 160 de la Ley 66-97 General de Educación, en la cual se especifica que el INABIMA deberá ofrecer facilidades que comprendan, en adición a los servicios de seguridad social, la recreación y el transporte. En este sentido, las actividades de esparcimiento y recreación inciden en la calidad de vida de las personas, al promover su integración social y familiar, al tiempo que, en el caso del turismo, se estimula el interés por la cultura propia, las tradiciones y costumbres y el medio ambiente, entre otros.

Este programa social está dirigido a los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación, a nivel nacional, beneficiándoles con excursiones educativas, visitas a lugares históricos, culturales, de diversidad ecológica, parques nacionales e



industriales, actividades recreativas, entre otras, en la República Dominicana.

Para el año 2022, se han beneficiado en el programa de Turismo Magisterial, 774 maestros pensionados y jubilados (682 mujeres y 92 hombres) en todo el territorio nacional, con actividades realizadas: Jardín Botánico, parque Zoológico, plaza de la Cultura, museos de la Zona Colonial, fortaleza Ozama, panteón Nacional, museos de las Casas Reales, Alcázar de Colón, Plaza Aurora (talleres de reciclaje) entre otros.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Perfil institucional

El INABIMA es un organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), creado mediante la Ley General de Educación No. 66-97, de fecha 9 de abril de 1997, y sus modificaciones mediante la Ley 451-08. Se encarga de administrar, ejecutar, supervisar e integrar un sistema de servicios de seguridad social y elevación de la calidad de vida para el personal docente, tanto activo como pensionado y jubilado y sus dependientes directos, esposa/o, hijos/as menores de edad, hijos/as mayores de edad que aun cursen estudios hasta los 21 años, hijos/as discapacitados y los padres que dependan única y exclusivamente del personal docente.



2.1 Marco filosófico institucional

Misión

Garantizar el bienestar de la familia magisterial del sector público preuniversitario, mediante la administración del sistema de seguridad social y prestación de servicios de calidad.

Visión

Ser la administradora de fondo de pensiones que mejor optimiza y rentabiliza los aportes de sus afiliados, brindando servicios oportunos, accesibles y de calidad.

Valores

- Integridad
- Compromiso
- Transparencia
- Vocación de servicio

2.2 Base legal

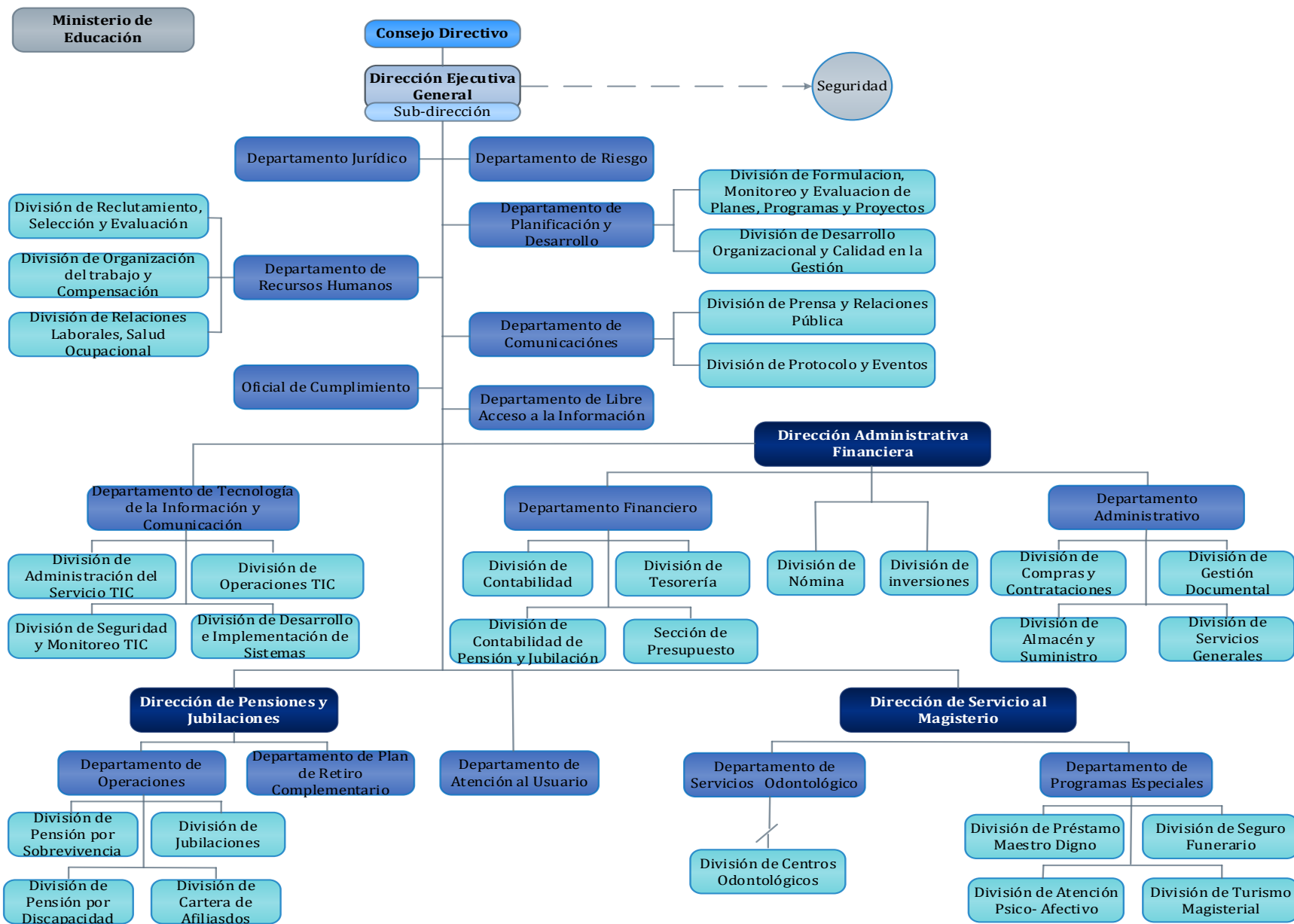
- Ley Núm. 66-97 General de Educación de fecha 9 de abril de 1997, en cuyo texto se crea el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Título VII, capítulo I, Del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial).
- Ley Núm. 87-01 del 9 de mayo del 2001, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus normativas complementarias;
- Ley Núm. 451-08, que introduce modificaciones a la Ley General de Educación Núm. 66-97, de fecha 9 de abril del 1997 (artículo núm. 3, que modifica los artículos del 159 al 176 de la Ley General de Educación Núm. 66-97);



- Decreto núm. 969-02 de fecha 19 de diciembre de 2002, que establece el Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social;
- Decreto núm. 243-03 de fecha 12 de marzo de 2003, que establece el Reglamento del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA);
- Decreto núm. 645-12, de fecha 12 de noviembre de 2012, que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación;
- Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Plan de Retiro Complementario del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, emitido en fecha 25 de febrero de 2013, modificado en fecha 30 de agosto de 2018.



2.3 Estructura organizativa



2.4 Planificación estratégica institucional

En atención a la Ley de Planificación e Inversión Pública No. 498-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, y su instrumento de aplicación, contenido en el Decreto No. 493-07, del 4 de septiembre de 2007 y el Reglamento de Aplicación No. 1, en el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, mediante el compromiso de todos los colaboradores y la identificación de la demanda de los beneficiarios de los servicios que ofrecemos, se constituye el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

El Plan Estratégico 2021-2024, presenta un nuevo marco estratégico institucional, integrado por tres ejes estratégicos, tres objetivos estratégicos, 9 estrategias, 14 y resultados de efecto los cuales serán medidos por 30 indicadores.

Tabla 1: Ejes estratégicos PEI 2021-2024:

Ejes estratégicos	Descripción
Sostenibilidad del sistema de jubilación y pensión	Este eje persigue asegurar la sostenibilidad del sistema previsional de los docentes, mediante la eficientización de los recursos financieros y procesos operativos de las pensiones y jubilaciones, así como de un plan de inversiones que rentabilice de fondos o aportes de los docentes con el menor riesgo.
Mejoramiento de la calidad de los servicios	Con este eje se procura incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios que se benefician de los servicios que ofrece INABIMA, impactando de forma significativa en su calidad de vida, a través de servicios de salud, de la implementación de actividades recreativas y culturales, al igual que en la solvencia económica de los mismos.
Fortalecimiento Institucional	El propósito de este eje es asegurar la eficiencia y calidad de la gestión institucional, mediante la implementación de estrategias que garanticen el mejoramiento sostenido del desempeño institucional, el desarrollo de competencias del personal que incrementen su productividad laboral, el manejo eficiente de los recursos que dispone la institución, el uso inteligente de la tecnología de la información y la comunicación, favoreciendo un posicionamiento positivo de la imagen de la institución.



En base a los ejes, se presenta a continuación la estructura del PEI, la cual incluye todas las metas a lograr para los próximos cuatro años:



Plan Operativo Anual 2022:

Para 2022, la gestión operativa anual planificada del INABIMA sustentaba la ejecución de 39 productos, de los cuales 8 son terminales y 31 intermedios, distribuidos en los 3 ejes estratégicos que conforman el PEI 2021-2024:



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

- Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones

El Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA integra el beneficio de la jubilación por antigüedad de tiempo en el servicio, pensión por discapacidad y pensión por sobrevivencia. Estos programas se desarrollan juntamente con el Ministerio de Educación y se nutren de un aporte conjunto del MINERD, en su calidad de empleador, y el empleado docente, según el Artículo. 168.- de la “Ley No. 451-08 que introduce modificaciones a la Ley General de Educación, No. 66-97, de fecha 10 de abril de 1997, sobre pensiones y jubilaciones para maestros del sector oficial. Las cotizaciones se distribuyen como sigue:

- Hasta un 8 % al INABIMA, correspondiente a pensiones y jubilaciones, para nutrir el Fondo de Reparto de las Pensiones y Jubilaciones del Personal Docente;
- Un 1.0 %, correspondiente al seguro de discapacidad y sobrevivencia, al INABIMA;
- Un 0.5 %, que corresponde a la comisión de las Administradoras de Fondos de Pensiones pasará al INABIMA;

Los aportes del empleador por concepto de riesgos laborales serán asignados a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Al 31 de octubre del 2022 el Programa de Pensiones y Jubilaciones (solo pensionados por discapacidad y jubilados) cuenta con 24,535 jubilados y pensionados, cuya cartera la compone un 71 % mujeres y el 29 % hombres, para un monto mensual ascendente a RD\$



1,072,467,247.00 de los cuales RD\$ 19,216,382.00 tiene cobertura a través de una compañía aseguradora, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 87-01 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA.

- Jubilación por Antigüedad en el Servicio

La Jubilación por Tiempo en Servicio o Jubilación por Antigüedad en el Servicio es el beneficio que le permite al docente del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) continuar recibiendo ingresos al retirarse de sus labores, como consecuencia exclusiva de la protección por antigüedad en el trabajo realizado. Las jubilaciones tienen carácter vitalicio y definitivo.

Según el art. 11 de la Ley No. 451-08, que modifica el art. 171 de la Ley No. 66-97, el servidor educativo adquiere su derecho a la jubilación automática, de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 2: porcentaje salarial por tiempo y edad en el servicio para jubilación.

Tiempo en servicio y edad	Porcentaje salarial (%)
Haber cumplido 30 años en servicio, sin importar la edad	100
Haber cumplido 25 años en servicio y 55 años de edad	90
Haber cumplido 20 años en servicio y 60 años de edad	85
Haber cumplido 20 años en servicio, sin importar la edad	60

El Programa de Jubilaciones tiene, a la fecha, la coordinación de la seguridad social de los decretos que se han emitido desde el 17 de julio de 2006: No. 303-06, 523-06, 198-07, 329-07, 577-07, 50-08, 198-08, 357-10, 395-11, 268-12 y 334-12; 137-13, 182-13, 355-13, 244-14, 245-14, 192-17,193-17, 179-17, 133-19, 286-20 y 341-22.



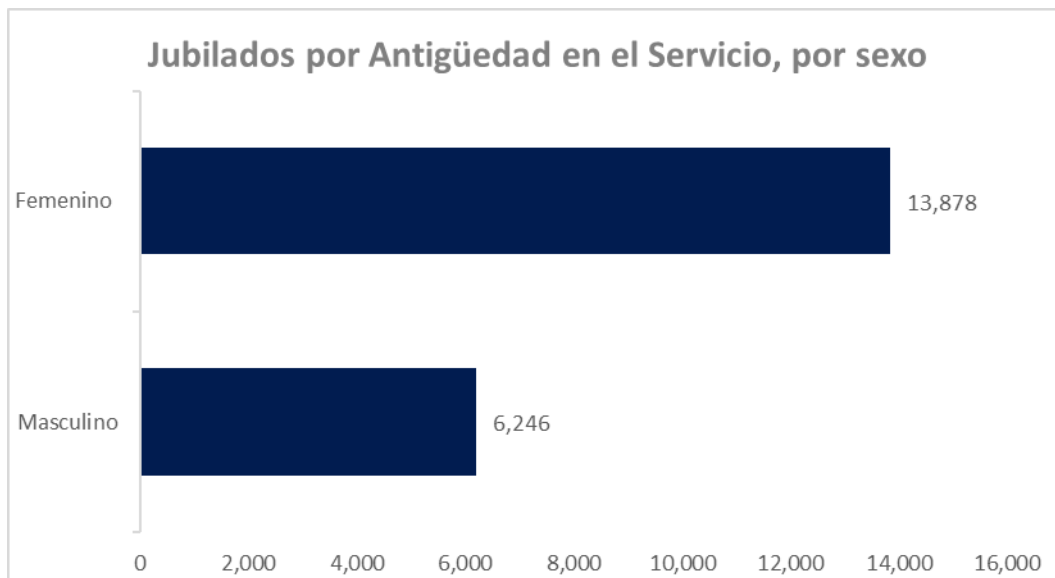
Estas pensiones y jubilaciones son pagadas con recursos que aporta el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), según lo previsto en la disposición de la Ley 451-08.

Jubilados por Antigüedad en el Servicio actual

El programa especial de jubilación por antigüedad en el servicio al diciembre de 2022 está compuesto por 20,124 docentes:

- Mujeres, 69 % (13,878).
- Hombres, 31 % (6,246).

Gráfico 1: Jubilados por Antigüedad en el Servicio 2022.



*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA.

La nómina de jubilados por antigüedad asciende a un total de RD\$ 964,593,785.00 mensuales.

- Pensión por Discapacidad

Se entiende por discapacidad a toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el(la) maestro(a) afiliado(a) desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición. La evaluación de discapacidad se



efectúa de conformidad con los criterios y estipulaciones de las Comisiones Médicas de la Seguridad Social, según lo establecido en el art. 49 de la Ley 87-01. Las pensiones por discapacidad son de carácter vitalicio y sin interrupciones. Un beneficiario de pensión por discapacidad no podrá retornar a la vida laboral activa en el Ministerio de Educación, bajo ninguna modalidad. El beneficio de la pensión por discapacidad se distribuye de la forma siguiente:

- De 5 a 15 años, el sesenta por ciento (60 %) del promedio del salario devengado en los últimos 12 meses;
- De 16 a 20 años, el setenta por ciento (70 %) del promedio del salario devengado en los últimos 12 meses;
- De 21 años en adelante, el ochenta por ciento (80 %) del promedio del salario devengado en los últimos 12 meses.

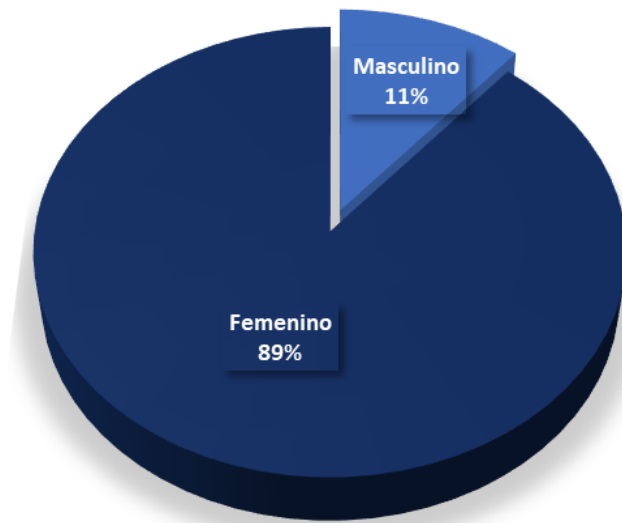
Durante el año 2022 se concedieron 63 pensiones por discapacidad a docentes activos del MINERD:

- Mujeres, 89% (56).
- Hombres, 11 % (7)



Gráfico 2: Pensiones por Discapacidad acumulada del 2022.

Pensiones por Discapacidad acumulada 2022, por sexo



*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA.

Esto significó un incremento mensual en la nómina de RD\$ 2,358,258.06. La nómina de pensionados por discapacidad al 30 de noviembre la compone un total de 4,387 beneficiarios, para un total mensual de RD\$ 106,891,305.00, de los cuales RD\$ 19,216,383.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

Tabla 3: Pensiones por Discapacidad acumulada 2022.

Pensiones por Discapacidad en nómina, acumuladas al 31 de octubre de 2022			
Género	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad	971	3,416	4,392
Porcentaje	22 %	78 %	100 %



- Pensión por Sobrevivencia

Las pensiones por sobrevivencia corresponden a prestaciones económicas en beneficio de los familiares identificados que sobrevivan al fallecimiento del docente activo o jubilado.

La cobertura del seguro de sobrevivencia comienza para el docente activo a partir del momento en que este realice su primer aporte al Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MINERD, que corresponde al pago del 1 % de su salario bruto. Una vez el docente es jubilado o pensionado, el aporte que le corresponde es el pago del 4 % del monto bruto de su pensión.

En caso de fallecimiento de un docente activo, el monto de la pensión de sobrevivencia estará sujeto al tiempo de servicio docente, según la siguiente escala:

Tabla 4: Porcentaje salarial por tiempo en el servicio para cálculo de la pensión por sobrevivencia.

Tiempo en servicio docente	Porcentaje salarial base para el cálculo de pensión
De 0-15 años	60 % del promedio salarial de los últimos 12 meses
De 16 a 20 años	70 % del promedio salarial de los últimos 12 meses
De 21 años en adelante	80 % del promedio salarial de los últimos 12 meses



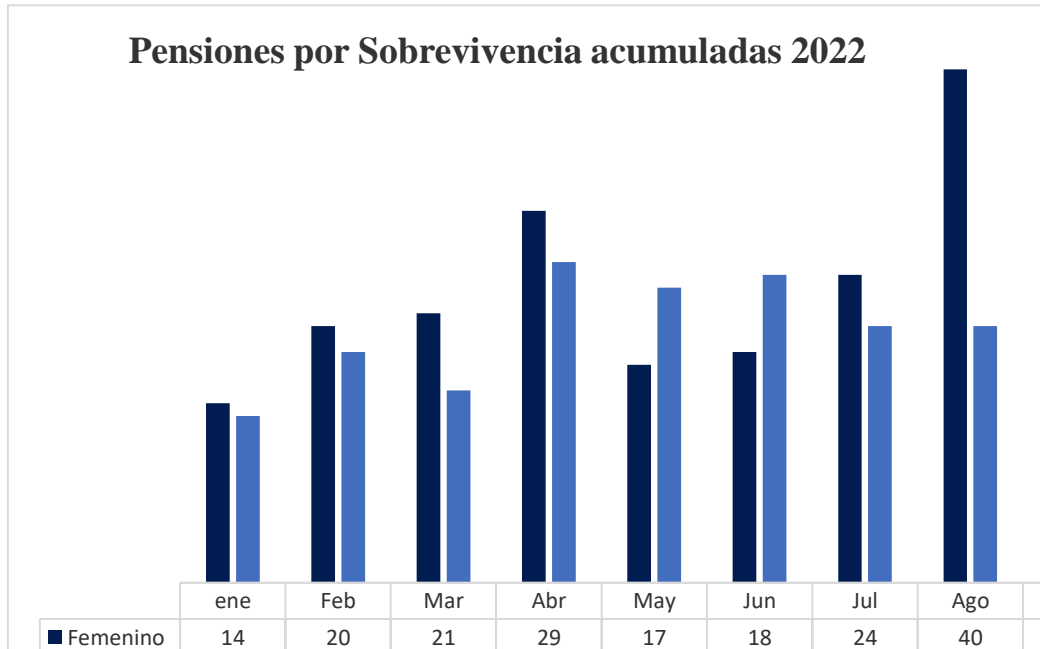
Tabla 5: porcentaje de la pensión por sobrevivencia según el beneficiario.

Beneficiario	Porcentaje de distribución del total de la pensión por sobrevivencia
Si el cónyuge o compañero(a) de vida es el único beneficiario	100 % de la pensión
Si los hijos son los únicos beneficiarios	100 % dividido en partes iguales
Si los beneficiarios resultan ser el/la cónyuge o compañero(a) de vida y los hijos	50 % para el cónyuge o compañero(a) de vida y el 50 % restante para el total de los hijos, dividido en partes iguales
Si los beneficiarios resultan ser cónyuge o compañero de vida, hijos y los padres	37.5 % para el cónyuge o compañero(a) de vida, 37.5 % para el total de los hijos y el 25 % restante para el o los padres

En el período de enero a diciembre de 2022 se beneficiaron 392 familiares con la Pensión por Sobrevivencia, representando un aumento mensual en nómina de RD\$9,836,048.90. La nómina de pensionados por sobrevivencia al 30 de noviembre la compone un total de 2,626 beneficiarios, para un total mensual de RD\$ 49,157,210.00, de los cuales RD\$ 26,658,153.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.



Gráfico 3: Pensiones por Supervivencia acumuladas 2022.



*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA.

- Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR)

El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR) se crea bajo la Ley No. 451-08, de fecha 15 de octubre de 2008, con el fin de que el personal docente del Ministerio de Educación, al ser jubilado, reciba un único monto, equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo. Esta ley establece la entrega del PRCR por primera y única vez a los docentes jubilados a partir de octubre de 2008 y que previo a esta fecha no hayan sido jubilados o pensionados por el MINERD. Sin embargo, esta disposición se prorroga a julio de 2010, fecha en que se recibieron los primeros aportes.



El plan se nutre de los aportes del 1.5 % a cargo del docente y del 2 % a cargo del empleador (Ministerio de Educación). Dichos aportes se entregan de acuerdo con la siguiente escala:

- A los jubilados con 20 años en servicio, se les entregarán 15 sueldos;
- A los jubilados con 25 años en servicio, se les entregarán 20 sueldos;
- A los jubilados con 30 años en servicio, se les entregarán 25 sueldos.

Excepción: el número de aportes indicados en la escala anterior no aplica para los y las docentes que han sido jubilados a partir de 2010; no obstante, podrán recibir el PRCR realizando el aporte conjunto del empleado y el empleador, es decir el 3.5 %, hasta completar los 240, 300 o 360 sueldos, según el caso.

El Plan de Retiro Complementario, desde que inició sus operaciones en 2012 a la fecha, ha otorgado el beneficio a un total de 14,772 docentes jubilados a nivel nacional, desembolsando un monto total de RD\$ 6,416,473,986.65.

El Plan de Retiro Complementario, tiene planificado el desembolso de beneficio correspondiente al Decreto No. 341-22 en el último trimestre del 2023.

- Préstamo Maestro Digno

El Programa de Préstamos de Consolidación de Deudas, mejor conocido como Programa de Préstamos Maestro Digno, fue aprobado como plan piloto mediante la resolución No. 008-11 del Consejo de directores del INABIMA, de fecha 19 de octubre de 2011. Posteriormente, la resolución No. 14-11 del 6 de diciembre de



2011, aprobó implementar el programa de forma definitiva a partir de febrero de 2012, con el propósito de ayudar a los docentes jubilados o pensionados del MINERD a consolidar las deudas contraídas con instituciones financieras y cooperativas.

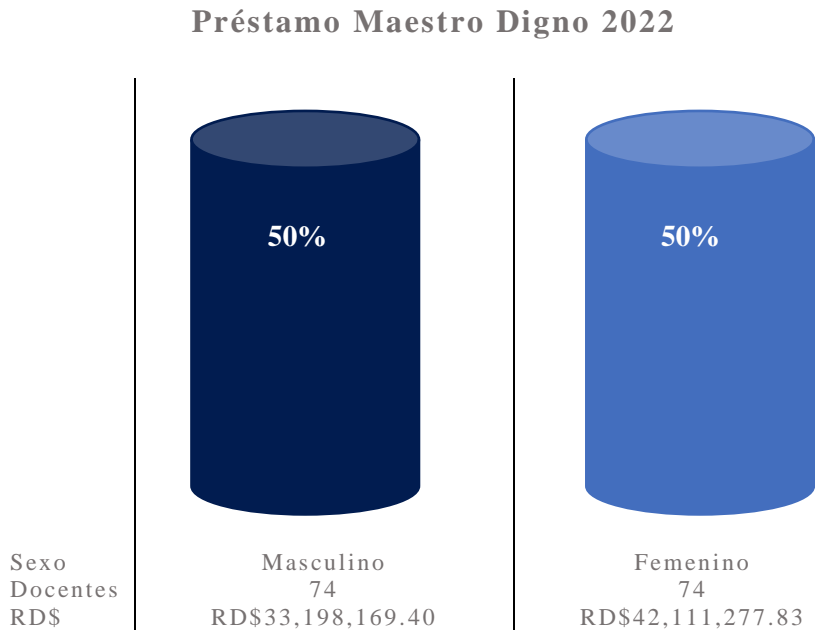
Luego, se modifican los beneficios mediante resolución aprobada por el Consejo de directores en fecha 23 de marzo de 2017, estableciendo una nueva tasa de interés a 14%, y el aumento del monto tope de los préstamos, de RD\$ 500,000.00 a RD\$ 750,000.00.

Este programa ha venido a darle una mayor estabilidad a la situación económica de los maestros pensionados y jubilados, ya que estos no tenían disponibilidad, después de los descuentos en su salario, para hacer frente a sus necesidades básicas, debido a la cantidad de deudas contraídas con otras entidades, lo que les absorbía casi la totalidad de su pago mensual. Es ahí donde entra el programa de Consolidación de Deuda, a una tasa más baja, con una cuota más cómoda, dejándole como mínimo un 40% de su salario disponible para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

A través de este programa, durante el 2022 se han beneficiado un total de 148 docentes jubilados o pensionados, para un total otorgado por este concepto de RD\$75,309,447.23.



Gráfico 4: Docentes beneficiados con Préstamo acumulado del 2022, por sexo



*Fuente: Estadística departamento de Préstamo Maestro Digno.

- Seguro Funerario Magisterial

El Seguro Funerario del INABIMA es un seguro colectivo, en provecho de los docentes del sector público y demás servidores del Ministerio de Educación, que protege a sus familiares o a los beneficiarios designados por este con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudieren incurrir los familiares directos y/o terceros, con relación al fallecimiento del asegurado.

Surge el 26 de marzo de 2009, mediante Resolución del Consejo de directores del INABIMA, modificado el 19 febrero de 2015, donde se incluye la afiliación de los familiares directos. El pago del Seguro Funerario solo se ejecutará hasta los montos indicados



previamente. El excedente de los gastos incurridos será asumido por el(los) solicitante(s) beneficiario(s). Es un único pago por afiliado, indistintamente del número de familiares sobrevivientes.

En el programa Seguro Funerario Magisterial han ingresado durante el año 2022, un total de 361 solicitudes correspondientes a docentes fallecidos, para un monto total desembolsado de RD\$ 31,513,235.00, las maestras representan el 63% de los fallecimientos y los maestros el 37%. De las solicitudes recibidas durante el año, el 51% de las defunciones correspondieron a docentes activos, 11% a docentes pensionados y 38% a docentes jubilados.

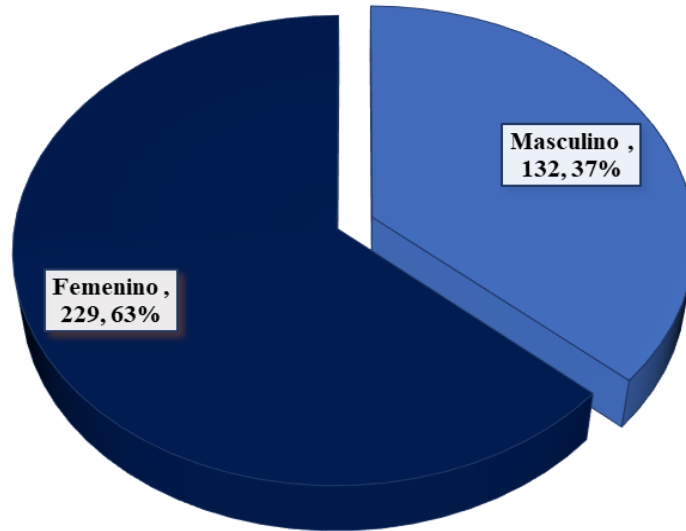
Tabla 6: Estatus de docentes al momento del deceso, acumulada 2022.

Estatus de docentes al momento del deceso, acumulada 2022		
Estatus	Cantidad de fallecidos	Porcentaje %
Activo	185	51%
Pensionado	38	11%
Jubilado	361	38%
Total	361	100%



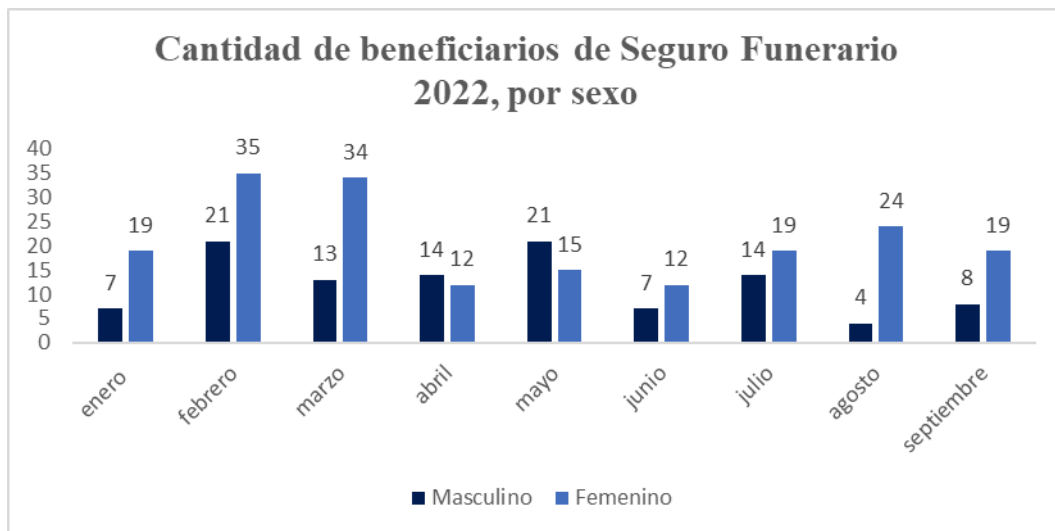
Gráfico 5: Docentes fallecidos por sexo, acumulada 2022.

DOCENTES FALLECIDOS POR SEXO



*Fuente: Estadística División de Seguro Funerario.

Gráfico 6: Cantidad de beneficiarios de Seguro Funerario 2022, por sexo



*Fuente: Estadística División de Seguro Funerario.



- Plan Odontológico Magisterial

El Plan Odontológico Magisterial es uno de los programas de bienestar social que desarrolla el INABIMA, con el propósito de proveer servicios odontológicos (prevención y rehabilitación bucodental) que eleven la calidad de vida del personal docente del Ministerio de Educación, tanto activo como jubilado y pensionado, y de sus familiares.

El Plan Odontológico Magisterial fue creado en 2005, con el propósito de implementar programas de servicios odontológicos generales y especializados a bajo costo y con excelencia, que eleven la calidad de vida del personal de la educación dominicana, tanto del magisterio activo, jubilado y pensionado del MINERD y sus familiares. Este programa cuenta con 10 centros de servicios instalados en todo el territorio dominicano, en las tres regiones en que dividimos el país: Región del Cibao (Santiago, La Vega, Jarabacoa, San Francisco de Macorís y Moca); Región Suroeste (San Cristóbal y Barahona), y la Región Sureste (El Seibo, Higüey y el Distrito Nacional).

En los últimos dos años hemos experimentado un crecimiento neto anual de un 2.3 % de nuevos afiliados, es decir, de más de 700 nuevos afiliados por año, indicando un aumento en el posicionamiento en la mente de los docentes dominicanos.

Todos nuestros centros odontológicos cuentan con las licencias de habilitación del Ministerio de Salud Pública y de la Comisión Nacional de Energía.

Entre los servicios que ofrece, están:

- Odontología general
- Periodoncia
- Ortodoncia
- Prótesis



- Cirugía maxilofacial
- Endodoncia

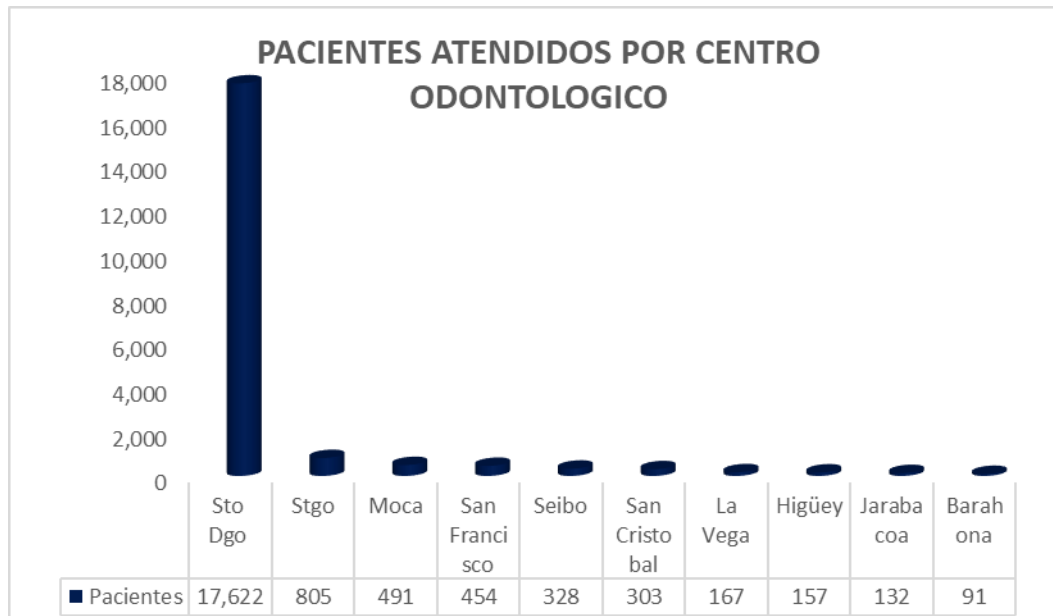
Actualmente, el plan odontológico cuenta con un total de 46,544 afiliados, de los cuales, 26,023 son principales y 20,521 dependientes.

Tabla 7: Cantidad de afiliados en el Plan Odontológico al 31 de octubre de 2022.

Afiliados del Plan Odontológico	Cantidad de Afiliados	Porcentaje %
Principales	26,023.00	56%
Dependientes	20,521.00	44%
Totales	46,544.00	100%

La cantidad de pacientes atendidos en presente año 2022 asciende a 20,550 de los cuales el 66% son mujeres y el 34% restante son hombres.

Gráfico 7: Pacientes atendidos por centro de servicios 2022.



*Fuente: Estadística Departamento de Plan Odontológico.



Tabla 8: Tipo de servicios odontológicos realizados por centro:

Servicio	Gene ral	Odonto pediatría	Cirugía Simple/ Maxilofacial	Perio doncia	Endo doncia	Orto doncia	Próte sis	Total
Plaza Aurora	13,631	1,137	1,021	995	1,907	2,056	1,114	21,861
Barahona	114	0	1	0	0	0	0	115
El Seibo	246	0	8	0	2	6	2	264
Higüey	147	0	14	0	0	0	0	161
Jarabacoa	132	0	12	0	0	0	0	144
La Vega	147	0	19	0	0	1	0	167
Moca	480	0	31	0	0	2	5	518
san Cristóbal	321	0	0	0	0	0	0	321
San Francisco	590	0	35	0	0	0	0	625
Santiago	755	0	15	0	0	0	14	784
Total	16,563	1,137	1,156	995	1,909	2,065	1,135	24,960

*Fuente: Estadística Departamento de Plan Odontológico.

- Turismo Magisterial

El programa de Turismo Magisterial se crea tomando como base la disposición del Artículo 160 de la Ley 66-97 General de Educación, en la cual se especifica que el INABIMA deberá ofrecer facilidades que comprendan, en adición a los servicios de seguridad social, la recreación y el transporte. En este sentido, las actividades de esparcimiento y recreación inciden en la calidad de vida de las personas, al promover su integración social y familiar, al tiempo que, en el caso del turismo, se estimula el interés por la cultura propia, las tradiciones y costumbres y el medio ambiente, entre otros. Este programa social está dirigido a los docentes pensionados y jubilados del ministerio de Educación, a nivel nacional, beneficiándoles con excursiones educativas, visitas a lugares históricos, de diversidad ecológica, actividades recreativas, entre otras, en la República Dominicana.

Para el año 2022, Turismo Magisterial concentro su trabajo en el desarrollo de las actividades recreativas, culturales e históricas,



en aras de seguir contribuyendo con más actividades para el disfrute y deleite de los maestros pensionados y jubilados, para el mes de abril, se lanzó el programa “ Taller de Reciclaje Artístico”, consistente en la realización de talleres de manualidades con materiales reciclados, incrementando así no solo el número de actividades, sino también el número de maestros a participar.

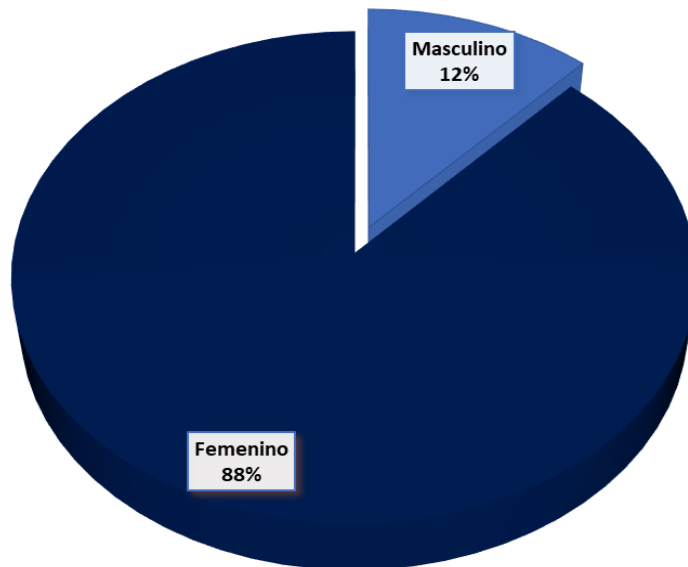
De enero a diciembre del 2022, se han beneficiado en el programa de Turismo Magisterial, 774 maestros pensionados y jubilados (682 mujeres y 92 hombres) de todo el territorio nacional en actividades realizadas en:

- Jardín Botánico
- Parque Zoológico
- Plaza de la Cultura
- Fortaleza Ozama
- Panteón Nacional
- Museos de las Casas Reales
- Alcázar de Colón



Gráfico 8: Docentes beneficiados por sexo 2022.

DOCENTES BENEFICIADOS POR SEXO



*Fuente: Estadística División de Turismo Magisterial.

- Apoyo Emocional

El programa de Apoyo Emocional del Instituto Nacional del Bienestar Magisterial (INABIMA), realizó su acto de lanzamiento simbólico el día 08 de octubre del 2021.

El programa de Apoyo Emocional tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades psicológicas de los docentes del sector público preuniversitario jubilados, pensionados, activos y colaboradores del INABIMA.

El objetivo general es intervenir psicológicamente a los pacientes a través de terapias que puedan ofrecer un servicio paliativo y profiláctico, así como también mejoría o remisión del paciente a centros que provean apoyo más especializados o profundos. Las



principales funciones son prevenir, planificar, intervenir, rehabilitar, asistir y acompañar.

Esta área ofrecerá servicios especializados, para la recuperación emocional a través de cuatro modalidades.

- Terapia individual
- Terapia Grupal
- Asesoramiento y tutoría (charlas y talleres)
- Evaluación Psicométrica

Charlas y talleres impartidas del programa Apoyo Emocional:

- El Proyecto Plan Piloto desarrollado con el objetivo de impartir charlas dirigidas a los colaboradores del INABIMA con la finalidad de formar e informar aspectos referentes al área de salud mental. Dicho plan llamado “Herramientas Psicológicas” incluyen: charlas “Apoyo Emocional” “Gestión de las Emociones” “El duelo y sus consecuentes emocionales” y “Fortalezas y Oportunidades de mejora”. En el cual se realizaron 24 charlas, impactando 290 colaboradores que corresponden al 85.04% de la empleomanía total del INABIMA.
- El proyecto de vida “El Duelo y sus Consecuentes Emocionales” dirigido a los docentes Jubilados y pensionados, impactando a 19 participantes.
- Taller “Atención Eficiente, Inteligente y Optima para el usuario (AEIOU)” impartido específicamente a los colaboradores del Departamento de Atención al Usuario del INABIMA, impactando a 27 participantes.



- Charla “Bienestar Emocional y salud mental para Docentes” dirigida a Docentes Jubilados, pensionados y activos, de apoyo Interinstitucional (MINERD y ISFODOSU).
- Celebración del Día Mundial de la Salud Mental con la disertación de charlas referentes al lema “Dale like a la salud mental. Por el derecho a crecer en bienestar”, los invitados: docentes jubilados y pensionados, representantes de Instituciones a fines y Directivos y Encargados del INABIMA, en donde contamos con 51 personas presenciales y colaboradores en general de manera virtual.
- Inducción de Valores Desde una Perspectiva Psicológica, dirigida a nuevos colaboradores del INABIMA, impactando a 71 personas.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRASVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Por sus atribuciones legales, el INABIMA funciona como una AFP en un régimen de reparto individualizado, bajo supervisión y regulación de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Según fuentes de esta entidad, al 30 de septiembre de 2022, el INABIMA tiene un total de 141,930 afiliados y 120,982 cotizantes en el sistema de reparto individualizado.

- Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MINERD

A fin de garantizar la sostenibilidad del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para el personal docente del MINERD, durante el Periodo enero-noviembre 2022, se han invertido RD\$108,445,070,000.00 del Programa especial de Pensiones y Jubilaciones y RD\$24,656,990,000.00 del Plan de Retiro Complementario, ambos datos a valor nominal.

En cuanto al programa especial de pensiones, que equivale al Fondo de Pensión de los Maestros, el 58% de los títulos adquiridos equivalen a letras del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y el restante 44% equivale a Bonos del Ministerio de Hacienda (MH).



- Cuentas por pagar

Al 30 de noviembre 2022, las cuentas por pagar a proveedores de la entidad ascienden a RD\$5,968,275; la política de pago consiste en condiciones que van hasta los 30 días salvo consideraciones especificadas según contratos, estas condiciones son estrictamente cumplidas.

Auditorías Externas

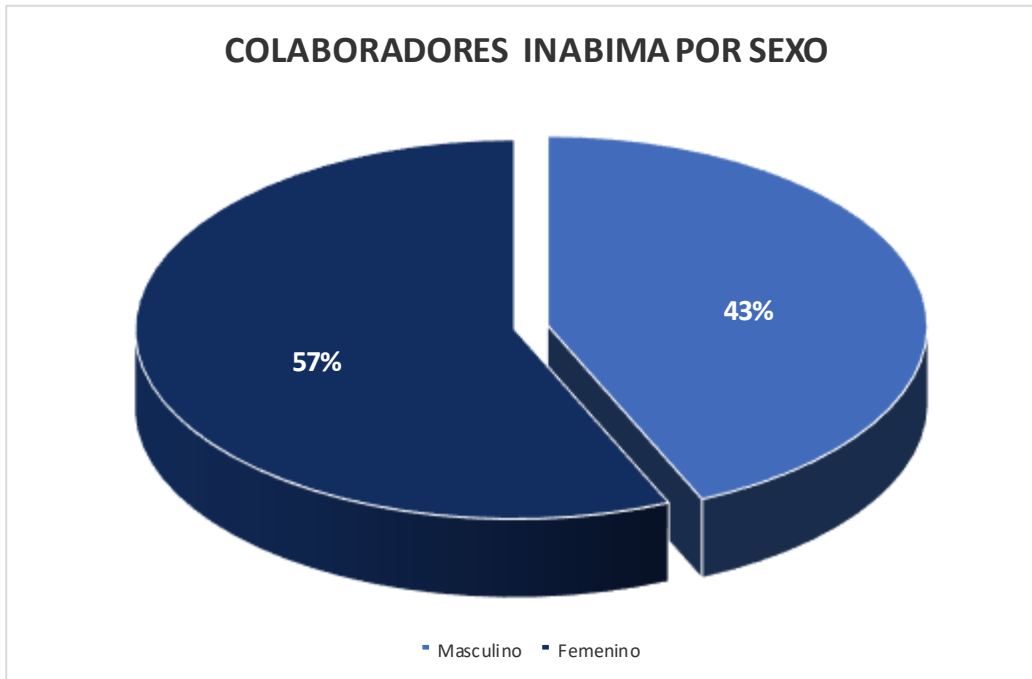
La entidad concluyó satisfactoriamente el proceso de Auditoria Financiera del periodo 2020 realizado por la entidad BDO Auditores con un Dictamen sin salvedades; en la actualidad estamos en proceso de contratación de una entidad que provea los servicios correspondientes a la revisión del periodo 2021, el cual está en su fase final.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial a la fecha cuenta con una plantilla de 372 colaboradores, representados en un 57% por el sexo femenino (209 colaboradoras) y un 43% por el sexo masculino (163 colaboradores), los mismos están distribuidos entre los nueve centros de servicios odontológicos en el interior del país y la sede principal en Santo Domingo.

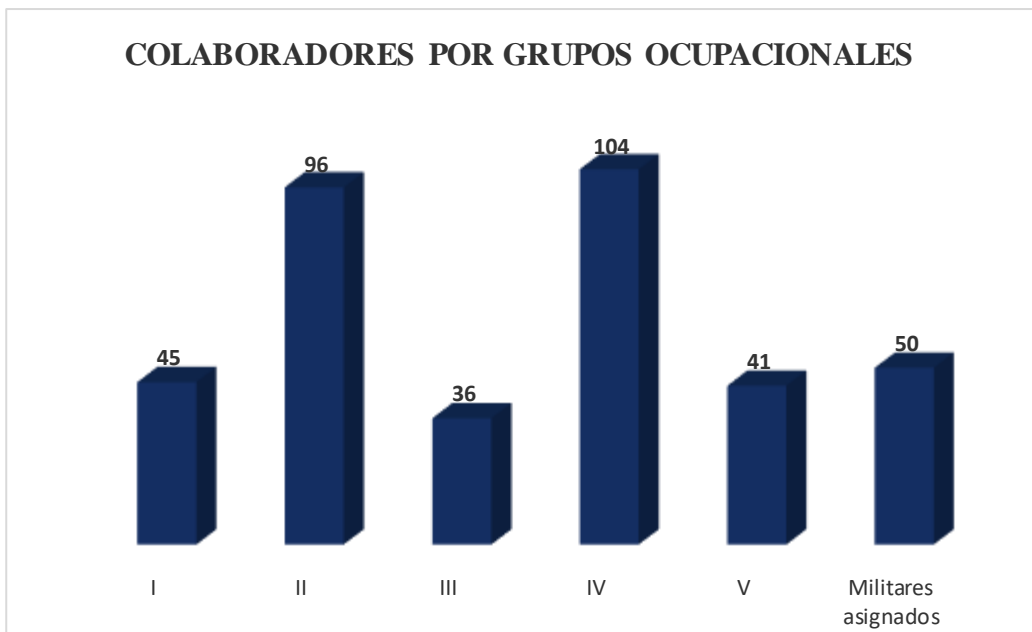


Gráfico 9: Colaboradores del INABIMA por sexo.



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.

Gráfico 10: Colaboradores del INABIMA por Grupo Ocupacional.



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.



El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) que mide la organización y la gestión interna de los recursos humanos apegado al cumplimiento de la Ley de función pública, muestra un resultado a la fecha de 93.18%.



División de Relaciones Laborales y Salud en el Trabajo

Para cumplir con la resolución 09-2015 que crea el Sub-Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) se creó la División de Relaciones Laborales y Salud Ocupacional, con la finalidad de robustecer el sistema, en dicha División se han realizado algunas iniciativas:

- Creación del comité de Seguridad y salud en el trabajo.
- Creación de las brigadas de emergencia.
- Capacitación de los colaboradores fueron sobre seguridad en el trabajo.
- Entrega de Equipos de protección y seguridad en el trabajo (EPP) al personal de Servicios Generales.
- Realización de simulacro de evacuación, así como la señalización de los puntos de evacuación.



- Realización de auditorías y mantenimientos del sistema de seguridad en el trabajo.
- Jornada de siembra de árboles, en esta jornada se sembraron ochocientos árboles (450 Roblillo y 450 Penda) que a futuro tendrán un efecto significativo para ese sector, en dicha actividad recalcamos la importancia de contribuir al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales.
- Jornada de limpieza de costas, en esta jornada se destacó la importancia de no tirar los desechos en las playas y calles, así como el cuidado del medio ambiente.
- Operativo Cardiovascular, en esta jornada participaron ciento treinta (130) para un impacto total de la población de 0.34% de colaboradores de todas las áreas de la Institución y se efectuaron las acciones a continuación:
 - Toma de presión arterial
 - Peso y talla para tomar índice de la masa muscular
 - Consulta para levantamiento de riesgo
- Operativo visual, esta jornada fue realizada en conjunto con ARS SENASA en fecha 15 del mes de julio 2022, en esta jornada participaron los colaboradores de Santo Domingo para un impacto total de un 34%.
- Jornada de sonomamografías La misma fue realizada en conjunto con ARS SENASA el viernes 21 de octubre del 2022, En la actividad participaron Treinta y siete (37) colaboradoras de la Institución, de la totalidad que están afiliadas a la aseguradora de salud Senasa.



- Jornada de quiropráctica, terapia física y de rehabilitación, realizada en noviembre de 2022 con el objetivo de mejorar la salud ocupacional de nuestros colaboradores.

Con el objetivo de mantener la identificación y compromiso de los colaboradores con el INABIMA, a través de la motivación, se implementó el programa empleados del trimestre, por lo que en el año 2022 se han nominados (18) diez y ocho empleados, contribuyendo a fortalecer los valores del INABIMA, así como el logro de resultados.

En enero del año 2022 lanzamos el programa de reconocimiento a la mejora continua, con el objetivo de fortalecer los procesos y garantizar un servicio memorable a los usuarios, por lo que a finales de año estaremos haciendo las nominaciones de los colaboradores que han hecho mejoras a sus procesos.

En el mes de octubre del año 2021, la institución, acompañados por la unidad organizativa de la Dirección de Gestión del Cambio del Ministerio de Administración Pública (MAP) realizó la aplicación de la Encuesta de Clima. En el mes de noviembre 2021 recibimos el Reporte de los Resultados correspondientes, siendo este de un 79% de satisfacción general, divulgamos los mismos a los colaboradores del INABIMA a través de los encargados de departamento.

Al mismo tiempo, socializamos con los líderes de la institución y compartimos las mejoras detectadas, las cuales se abordaron a través de la generación de un plan de acción que se ha llevado a cabo, a fin de dar respuesta, a continuación, algunas mejoras que hemos realizado:

- Implementación del Empleado del trimestre, nominado (18) colaboradores durante el año.



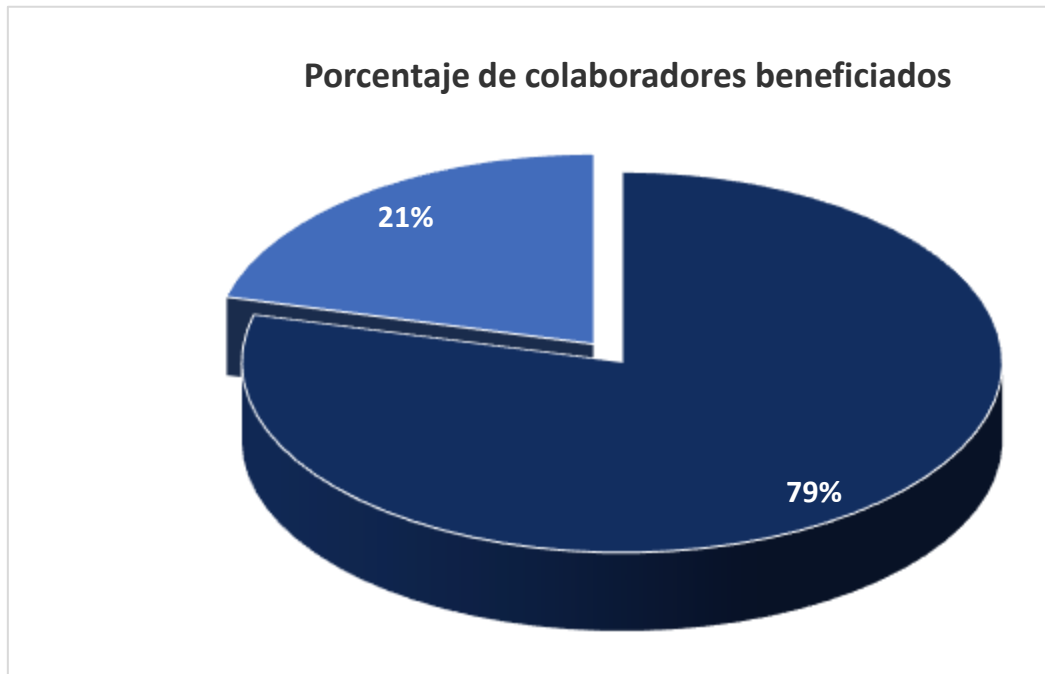
- Lanzamiento de un nuevo programa de reconocimiento a la mejora continua.
- Indicador del SISMAP sobre los 90% durante el año.

División de Organización del Trabajo y Compensación

La institución benefició en el mes de enero del año 2022 con un reajuste salarial a 78 colaboradores que se encontraban por debajo del mínimo de la escala salarial aprobada, según corresponde a cada grupo ocupacional, siendo 62 del sexo femenino y 16 del sexo masculino.

Del total de colaboradores beneficiados, 6 corresponden al grupo ocupacional I, 12 al grupo ocupacional II, 15 al grupo ocupacional III, 44 al grupo ocupacional IV y 1 al grupo ocupacional V.

Gráfico 11: Porcentaje colaboradores beneficiados con reajuste salarial.



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.



El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), benefició en el mes de abril del año 2022 un total de 276 colaboradores con el incentivo por rendimiento individual correspondiente al desempeño realizado durante el año 2021. De los cuales 41 pertenecen al grupo ocupacional I, 74 al grupo ocupacional II, 34 al grupo ocupacional III, 88 al grupo ocupacional IV y 39 al grupo ocupacional V.

Aprobación de la modificación de la estructura organizativa del INABIMA por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en fecha 04 de enero del 2022 en la resolución no. 005-2022.

En fecha 24 de agosto 2022 fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública la actualización del manual de cargos con el número de resolución 004-2022. Y el 27 de junio 2022 fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública la actualización del manual de organización y funciones con el número de resolución 002-2022.

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), benefició en el mes de octubre del año 2022 un total de 352 colaboradores activos con el incentivo por cumplimiento de indicadores. 53 ex colaboradores fueron beneficiados con dicho incentivo.

División de Reclutamiento, Selección y Evaluación

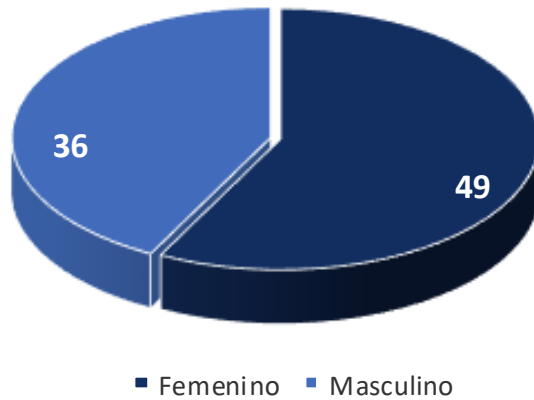
Proceso de reclutamiento y selección: El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) manteniendo la igualdad de oportunidades de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Dominicana, ha ingresado desde enero 2022 a la fecha ochenta y cinco (85) personas, de los cuales cuarenta y nueve (49) son del género femenino y Treinta y seis (36) masculino, los



mismos han sido contratados con la finalidad de contribuir al logro de las metas institucionales.

Gráfico 12: Cantidad de colaboradores reclutado del 2022.

Personal reclutado enero-junio 2022



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.

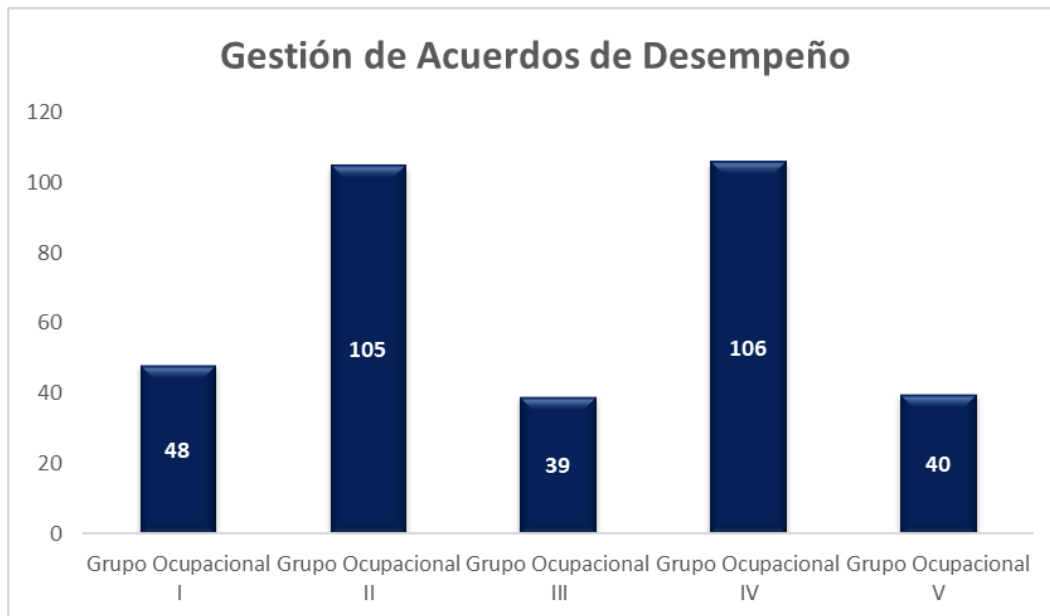
Concurso público: Durante el año 2022, el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) en cumplimiento con la ley 41-08 de Función Pública y su reglamento no. 524-09 de Reclutamiento y Selección de personal en la Administración Pública, ha realizado un concurso público para el cual aplicaron 770 candidatos de los cuales 398 superaron la primera fase, culminando con el ingreso de un colaborador (ganador del concurso) el día 1ero del mes de diciembre del año 2022 y la selección de un colaborador del registro de elegibles del Ministerio de Administración Pública MAP, que tiene el mismo valor que un concurso público, para un total de dos en el año.



Gestión de Rendimiento (acuerdos de desempeño): Apegados a la ley 41-08 de Función Pública y su reglamento no. 525-09 de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública, se han realizado trecientos treinta y ocho (338) acuerdos de desempeño en el primer mes del año por grupo ocupacional, según información graficada, excluyendo como indica la ley al personal militar, lo que nos ayuda a mantener nuestro indicador SISMAP en un 100%, como se puede observar en la imagen anexa, además de poder obtener nuestro plan de mejora institucional que da lugar a plan de capacitación anual, con el cual desarrollamos las acciones en beneficio del desarrollo de los colaboradores.

Hasta el momento no se ha realizado la entrega formal de las evaluaciones del desempeño, por tanto, no se refleja en este informe.

Gráfico 13: Gestión de acuerdos de desempeño 2022:



*Fuente: Estadística Departamento de Recursos Humanos.



Programa Anual de Capacitación: Durante el último trimestre del año 2021, se realizó el levantamiento de detección de necesidades, basado en el plan de mejora determinado en la evaluación de desempeño de cada colaborador, para dar cumplimiento en el transcurso del año 2022 mediante el plan de capacitación anual que se desprende de estos procesos, al mismo hemos dado fiel cumplimiento en este año, hemos impactado a doscientos ochenta (280) colaboradores con dieciocho (18) capacitaciones impartidas.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

En cumplimiento con nuestro rol de apoyar a todas las áreas de nuestra institución hemos ofrecido soporte legal a la Dirección Ejecutiva General, Dirección de Pensiones y Jubilaciones, Departamento de Atención al usuario, Departamento Administrativo, en especial a la División de Compras y Contrataciones, Departamento Préstamo Maestro Digno, Departamento Recursos Humanos, entre otros.

En fecha 05 de diciembre del 2022, el INABIMA firmo un acuerdo con el CENTRO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD (CNCS), dependencia del Ministerio de la Presidencia, con el objetivo de impulsar y promover desde sus respectivos ámbitos de competencia institucional, una cultura nacional de ciberseguridad que se fundamente en la protección efectiva del Estado dominicano, sus habitantes y en general, del desarrollo y la seguridad nacional y que derive en un ciberespacio más seguro, en el que puedan desarrollarse de manera confiable y permanente las actividades productivas y lúdicas de toda la población, acorde con la Misión y



Visión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y en particular, sus Objetivos Estratégicos, 1, 2, 3, 4 y 5.

4.4 Desempeño de la Tecnología

Como parte de la modernización y compromiso de mejorar los servicios ofrecidos a nuestros usuarios, así como eficientizar las labores de nuestros colaboradores y enaltecer el apoyo que brindamos para cumplir la misión de la institución, hemos realizados algunas actividades y continuación enumeramos las principales:

- Ampliación del pool de licencias por volumen de toda la paquetería de Microsoft.
- Realización de un proceso de auditoria para el análisis de riesgos y vulnerabilidades tecnológicas de la institución. (Pentest de caja blanca).
- Acuerdo interinstitucional con el Centro Nacional de Ciberseguridad.
- Renovación de equipos tecnológicos del 80% de los centros de servicio.
- Implementación de Intranet para el servicio de nuestros colaboradores internos.

Como metas a corto plazo pendientes en el Departamento tenemos:

- Reestructuración del cableado en la Sede Principal.
- Cambio de los equipos de seguridad física.



- Gestionar el proceso de certificación de la OGTIC: NORTIC A7 (Norma para la Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Estado Dominicano).
- Readecuación de la estructura departamental que nos permita integrar personal capacitado para el área de ciberseguridad.
- Implementación del Sistema Historial Clínico, para el Plan Odontológico.
- Módulo de reportes para verificar las citas de los afiliados al Plan Odontológico, para que, a la hora de colocarle una cita a un afiliado, sea con el Doctor que ya se ha atendido.
- Implementación de Fondos de Inversión para el módulo de Inversiones.
- Implementación de soporte para letras del Banco Central para la División de Inversiones.
- Implementación de sistema para carga de estudios de los afiliados al Plan Odontológico, de manera que los Doctores no tengan que solicitar los expedientes para ver un estudio.
- Módulo de consultas para los encargados de la institución, de manera que puedan consultar y planificar las vacaciones de sus colaboradores.

Tabla 9: Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge)

Ranking	Institución	Uso TIC	E-Gob	e-part	e-Servicios	iTICge
120	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	12.00	11.40	23.45	21.60	68.45



Tabla 10: Certificaciones NORTIC obtenidas y en procesos.

Certificación	Descripción	Estatus
NORTIC A3	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano	Certificada
NORTIC E1	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales	Certificada
NORTIC A2	Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano	Certificada
NORTIC A4	Norma para la interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano	Certificada
NORTIC A5	Norma sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del Estado Dominicano	Certificada

4.5 Desempeño del Sistema De Planificación y Desarrollo Institucional

Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

En el presente año se logró coordinar y conducir con los actores institucionales los procesos de formulación del POA 2023, vinculado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024. En paralelo se mantuvo el Monitoreo de todas las actividades institucionales, con la generación de los respectivos informes mensuales, trimestrales y semestrales, para insumo tanto de las áreas directivas institucionales, así como de los órganos rectores, demandantes de estas informaciones.

El Plan Estratégico se encuentra englobado en tres (3) Ejes Estratégicos y tres Objetivos Estratégicos, integradas por nueve (9) Estrategias, los cuales a su vez están compuestos por un portafolio de catorce (14) Resultados.





Igualmente se realizaron las evaluaciones y análisis estadísticos pertinentes para identificación de resultados e impactos de los programas instituciones que benefician a los docentes, activos, pensionados y jubilados del MINERD.

Para 2022, la gestión operativa anual planificada del INABIMA sustentaba la ejecución de 39 productos, de los cuales 8 son terminales y 31 intermedios.

El Departamento de Planificación y Desarrollo ha logrado mantener los niveles de respuesta por parte de las áreas, en términos de monitoreo y control del Plan Operativo Anual (POA) 2022, obteniendo un porcentaje de ejecución para el tercer trimestre de 82%.

Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad

Desde esta área podemos destacar importantes logros durante el presente año:

- Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública: seguimiento continuo a los indicadores evaluados en metas presidenciales, logrado altas calificaciones en cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la



gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos.

- Encuesta de satisfacción de los servicios: gestión para la aplicación de encuesta de satisfacción de los servicios institucionales, así como elaboración de plan acción para las oportunidades detectadas.
- Comité de Calidad: actualización del comité de calidad para la gestión integral de los temas relacionado con calidad a nivel institucional, así como las quejas y sugerencias de los usuarios en relación con nuestros servicios.
- Documentación de procesos: estandarización de procesos de gestión, elaboración de manuales., políticas y procedimientos de las operativas y de apoyo.
- Servicios en línea: con el objetivo de simplificar trámites y poner en línea los servicios que ofrecemos a nuestros usuarios, juntamente con el MAP y la OPTIC, como rectores de este tema dentro de la Administración Pública, a fin de incluir en la plataforma de República Digital los servicios siguientes: Pensión Discapacidad, Pensión Sobrevivencia, Certificación Laboral, Seguro Funerario y Préstamos Maestro Digno.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

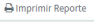
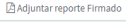
Es el monitoreo por la Contraloría General de la República, bajos normas para el control interno del sector público, y proveen las bases para que el sistema de administración de control pueda ser evaluados.











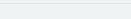
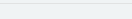
Hemos avanzado considerablemente el sistema de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), dando seguimiento a cada una de las



matrices y completando los indicadores con las evidencias requeridas, en este momento y sin haber culminado el proceso de evaluación hemos logrado al 30 de noviembre del 2022 en el indicador Normas Básicas de Control Interno es de 89.93%.

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Período
3er Cuatrimestre  

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República	
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso
Ambiente de Control	97.67%		97.67%	
Valoración y Administración de Riesgos	64.00%		64.00%	
Actividades de Control	88.00%		88.00%	
Información y Comunicación	100.00%		100.00%	
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%	
%Totales	89.93%		89.93%	

*Fuente: Sistema indicador NOBACI de Contraloría.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad.

El Modelo CAF (Marco Común de Evaluación) proporciona a las organizaciones del sector público dominicano una herramienta mediante la cual puedan autoevaluarse y así detectar fortalezas y áreas de mejora, permitiéndoles diseñar planes, a fin de coadyuvar en la implementación de técnicas de gestión de la calidad para mejorar su rendimiento.

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), apoyado en el Comité interno de Calidad realizó el autodiagnóstico institucional del 2022, donde se evidenciaron puntos fuertes y áreas de mejoras. Las mejoras detectadas la autoevaluación reciente serán abordadas a través de un Plan de Mejora que fin de dar respuesta a las oportunidades detectadas.



Durante el proceso de realización de la autoevaluación 2022, el Comité de Calidad institucional fue actualizado, capacitándose e integrándose en tiempo oportuno a las actividades que conlleva el proceso de evaluación, con los cambios incorporados en esta versión específicamente la valoración de los criterios se hace más fácil identificar las principales áreas donde debemos enfocar nuestros esfuerzos, la puntuación total del ANABIMA fue de 721 de 1,000.

Tabla 11: Puntuación del INABIMA Autoevaluación CAF 2022:

CRITERIOS	PUNTOS TOTALES
1: Liderazgo (140 puntos)	111
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	105
3: Personas (100 puntos)	82
4: Alianzas (100 puntos)	75
5: Procesos (120 puntos)	83
6: Resultados orientados a los Clientes/ (100	75
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	73
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	46
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	71
PUNTUACIÓN TOTAL (SOBRE 1000 PUNTOS)	721

c) Acciones para el fortalecimiento institucional.

El INABIMA ha logrado calificaciones altas en cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos, a continuación, resumen en la aplicación de estas.

- Cumplimiento de la ley 200-04: Mantenemos este indicador con resultados satisfactorios entre 99% y 100%.

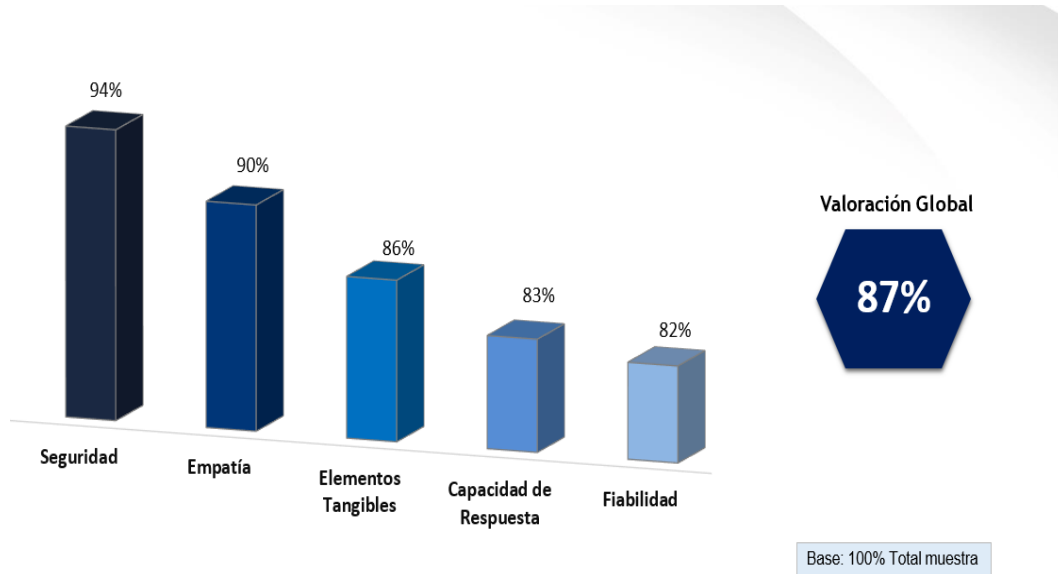


- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP): Se establecieron acciones y mejoras para este indicador, logrando mantener una puntuación sobre 93%.
- Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP): El resultado de este indicador en el tercer trimestre del 2022 fue de 99.13%.
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI): El resultado de este indicador es de 89.93% al cierre del tercer trimestre del 2022.
- El indicador de Gestión presupuestaria (IGP): El resultado de este indicador en el tercer trimestre del 2022 fue de 90.00%.
- Índice de uso de TIC e implementación del gobierno electrónico (ITCGE): El resultado de este indicador es de 68.45% al cierre del tercer trimestre de 2022.

Durante el presente año el INABIMA a través de una firma consultora realizó una encuesta de satisfacción, a fin de evaluar e identificar oportunidades de mejora en los servicios ofrecido por la institución a nuestros usuarios, obteniendo como resultado una valoración a nivel general con índice de satisfacción de 87%, calificado como “Excelente”.



Índice de satisfacción del INABIMA 2022:



El INABIMA en procura de identificar oportunidades actividades que contribuyan a enfocar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y sus familiares, hemos realizados las acciones siguientes para el fortalecimiento institucional:

- Carta Compromiso al Ciudadano.
- Revisión y actualización de la Estructura Organizacional, así como Manuales de Cargos y Funciones.
- Actualización y rediseño del portal institucional.
- Certificaciones NORTIC:

NORTIC E1 Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales: Certificada

NORTIC A2 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano: Certificada

NORTIC A3 Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano: Certificada



NORTIC A4 Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano: Certificada

NORTIC A5 Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano.



Han sido identificados, levantados y aprobados los distintos documentos que apoyan la operatividad de los departamentos y direcciones del Instituto, contribuyendo a la institucionalidad y fortalecimiento de la organización y sus servicios, elaboramos 3 nuevos procedimientos, un instructivo y formularios igualmente revisamos y actualizamos 5 políticas y manuales.

4.6 Desempeño del Área De Comunicaciones

Durante el presente año el departamento de Comunicación del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) estuvo orientado en responder las necesidades propias de sus funciones, es decir, comunicar de manera activa y difundir responsablemente las informaciones necesarias para mantener informado al Sector Público Magisterial, de los beneficios que les ofrece la institución, encargándose de hacer todo lo posible para que el mensaje transmitido llegue a cada usuario correspondiente.

Con el objetivo de mantener informados a los beneficiarios de los servicios que ofrece la institución, durante este año, 2022, Comunicaciones del INABIMA se enfocó en implementar una jornada de orientación e información a través del taller “Todos Somos INABIMA”, impartido en la provincia de San Pedro de



Macorís a los directores regionales y distritales del Ministerio de Educación (MINERD), como también a los representantes de las asociaciones que pertenecen al sector magisterial; la Asociación Dominicana de Profesores Pensionados y Jubilados (ADOMAPEJU); la Unión Nacional de Maestro Pensionados y Jubilados (UNAMAPEJ) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

Mantener a la vanguardia al personal interno institucional sobre las informaciones diarias de nuestro país, en especial las del sector Educación, es una de las tareas que día a día realiza Comunicación del INABIMA, a través de síntesis matutinas y vespertinas, recopilando diariamente noticias de primera mano y de fuentes confiables.

Desempeño de las Redes Sociales

Entre los medios de comunicación de masa utilizamos las redes sociales Institucionales, implementando campañas enfocadas en divulgar las informaciones ya establecidas y novedosas sobre los programas y servicios de la institución, informando activamente a nuestro público externo, de igual manera, por dicha vía respondemos las inquietudes de nuestros usuarios.

Es de resaltar que logramos recertificar todas las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) cumpliendo así todos los requerimientos establecidos en la NORTIC E1:2018.



Durante el año 2022 registramos un alcance total de 48,871 personas en Facebook, siendo uno de los mejores registros anuales en la medida de alcance de la historia del perfil de INABIMA en esta red social.

Las visitas de la red social Facebook aumentaron un 118% (4,652 visitas).





En el caso de Instagram obtuvimos un alcance de 18,461 personas, registrando así un aumento en la cantidad de personas alcanzadas de un 30.8%.

Para la red social Instagram durante el presente año obtuvimos 7,373 visitas.



En Twitter, partimos con una tasa de interacción ascendente de 1.4% registrado desde el primer trimestre del 2022 hasta un 4.6% en interacción en noviembre del presente año, manteniendo así la tendencia de crecimiento.

Los retweets dados a nuestras publicaciones se mantuvieron por encima de los 20 por período y los “Me gusta” por encima de 100.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Carta Compromiso al Ciudadano Del INABIMA

Evaluación anual:

En octubre del presente año, un equipo de auditores del Ministerio de Administración Pública (MAP), realizó la evaluación anual del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), obteniendo una puntuación de 99% de cumplimiento.

En el proceso de evaluación fueron presentadas las evidencias correspondientes al cumplimiento con los compromisos de mejora, el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para los servicios comprometidos, la forma de comunicación y participación del cliente ciudadano y todos los canales de atención.

Mediante nuestra encuesta de satisfacción hemos tenido una valoración de más de 90% en los atributos comprometidos en la carta.

Actualización Carta Compromiso:

En noviembre del presente año el comité de calidad juntamente con el Ministerio de Administración Pública (MAP), gestionó la actualización de la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano.

En esta versión se incluyeron dos servicios adicionales a los comprometidos en la versión anterior, así como atributos de tiempo de respuesta.



El INABIMA tiene el compromiso de brindar los servicios mencionados en esta Carta Compromiso con los atributos que le corresponden a cada uno, los cuales se exponen a continuación:

Tabla 12: Servicios y atributo comprometidos en la Carta Compromiso al Ciudadano del INABIMA.

Atributos de calidad		Servicios
Amabilidad	Nuestro personal ofrece un trato respetuoso, amable y cordial a los ciudadanos, al momento de prestar los servicios de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Pensión por discapacidad • Jubilación por antigüedad en el servicio • Plan Odontológico • Seguro Funerario
Profesionalidad	Aseguramos que el personal cuenta con las competencias, conocimientos y habilidades requeridas para cumplir con excelencia el servicio que ofrece.	<ul style="list-style-type: none"> • Pensión por sobrevivencia • Pensión por discapacidad • Plan Odontológico • Seguro Funerario
Fiabilidad	Nivel de confianza de los usuarios en la precisión de la información que se ofrece mediante los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Pensión por sobrevivencia
Tiempo de respuesta	Tiempo transcurrido dese que el usuario realiza la solicitud del servicio hasta el cierre en el tiempo establecido	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro Funerario

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Las solicitudes de información recibidas a través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), y el cumplimiento de plazos en respuesta en el tiempo que ha transcurrido de este año 2022, suman un total de veintiún (21) solicitudes, de las cuales el Cien por ciento (100%) han sido respondidas en tiempo oportuno en un plazo menor a cinco (5) días. Garantizando de esta manera el derecho a saber del ciudadano con información útil y en tiempo record.



Tabla 13: Cantidad de solicitudes de información enero- noviembre 2022.

Completadas	Cerrada por requerimiento del ciudadano	Incompletas	Caso de inconformidad	Ciudadano no contactado
21	0	0	0	0

Un ochenta por ciento (80 %) de las solicitudes van dirigidas al Departamento de Pensiones y Jubilaciones y el otro veinte por ciento (20 %) al departamento financiero.

5.3 Resultado Sistemas de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

En la institución en el periodo enero –noviembre de 2022 solo hemos recibido tres (03) casos, los principales motivos de las quejas fueron orientados a tardanza en la respuesta a su solicitud de Pensión por Sobrevivencia, las cuales se respondieron dentro del plazo establecido y recibidos de manera satisfactoria por el ciudadano.

Aunque el sistema 311 tiene un plazo establecido de respuesta de un máximo de 30 días calendario, el INABIMA tiene como meta establecida dar respuesta en un plazo no mayor de diez (10) días

Tabla 14: Resultado Sistemas de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias enero- noviembre 2022.

Tipo de solicitud	Cantidad	Estado
Quejas	3	Cerrado
Reclamaciones	0	-
Sugerencias	0	-



5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

De manera periódica se actualizaron tanto la División de transparencia de nuestra página web como el Portal de Datos Abiertos, con las informaciones de oficio y de fácil acceso.

Esto permitió que durante el 2022 INABIMA lograra las siguientes calificaciones en las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG):

Tabla 15: Evaluación indicador Cumplimiento de la LEY 200-04.

Mes	Calificación
Enero	93.25%
Febrero	93.25%
Marzo	98%
Abril	96.25%
Mayo	99.5%
Junio	99.95%
Julio	99.55%
Agosto	100%
Septiembre	100%
Octubre	100%

En el tercer informe de evaluación a las Divisiones de Transparencia de los Portales Gubernamentales correspondiente al año 2022, que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el INABIMA ocupa el lugar No. 11 de 223 instituciones evaluadas con un promedio de 99.8%., obteniendo el promedio más alto entre las instituciones del Sector Educativo, así como también de la Seguridad Social.

En el mes de septiembre, en el marco de la celebración de la Semana del Derecho a Saber, sensibilizamos a los colaboradores de la institución tanto de manera electrónica como de manera física con un brochure informativo, sobre los Diez Principios del Derecho



a Saber; con el propósito de recordar a todos nuestros servidores públicos el derecho de los ciudadanos a solicitar información y la obligación que tienen las instituciones públicas a entregarla.

Por el buen desempeño que hemos mostrado en el ejercicio de nuestras funciones como responsable de Acceso a la Información (RAI), fuimos seleccionados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para participar como relatores del evento internacional “América Abierta 2022”, el cual se realizó del 26 al 29 de septiembre en el Hotel Embajador.

En lo que respecta a las convocatorias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en su rol de órgano rector en materia de Ética, Transparencia y Anti-Corrupción, participamos en las siguientes actividades:

- Día Internacional de los Datos Abiertos.
- Co- Creación el V Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Cierre de la Mesa Co-Creación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- América Abierta 2022.

Con el propósito de mantener comunicación permanente e intercambiar ideas sobre los temas de Ética y Transparencia, el 14 de junio realizamos el almuerzo de la Mesa de Transparencia del Sector Educativo con la presencia de los responsables de Acceso a la Información (RAIs) del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y los demás Institutos Descentralizados dependencias del referido ministerio.

En el transcurso del año, la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo promovió doce (12) valores Éticos uno por mes a través de correo electrónico, redes sociales y brochures en formato físico con el propósito de promover la buena



convivencia entre nuestros colaboradores, los cuales fueron los siguientes:

Tabla 16: Volares éticos por mes del 2022.

Mes	Valor ético
Enero	Liderazgo
Febrero	Gratitud
Marzo	Tolerancia
Abril	Discreción
Mayo	Sinceridad
Junio	Prudencia
Julio	Responsabilidad
Agosto	Humildad
Septiembre	Vocación de Servicio
Octubre	Confidencialidad
Noviembre	Lealtad
Diciembre	Justicia



VI. PROYECCIONES PRÓXIMO AÑO

Para el 2023 hemos identificados algunas iniciativas, a fin de llenar las expectativas de nuestros usuarios, mejorando la prestación de los servicios institucionales, de las cuales mencionamos:

- Impactar cerca de 2,148 docentes mediante la elaboración de un decreto otorgando pensiones y jubilaciones.
- Apertura y puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones del Plan Odontológico y adecuación de los centros odontológicos existentes (mobiliarios y equipos e infraestructura).
- Gestionar aprobación del Programa de Apoyo Emocional, para poder brindar la asistencia a los maestros activos, pensionados y jubilados.
- Gestionar convenios y acuerdos interinstitucionales a fin de efficientizar el sistema de pensiones y jubilaciones de los docentes y sus familiares, así como los programas especiales del INABIMA.
- Desarrollar el uso de tecnología para mejorar los procesos internos para ofrecer servicios de calidad a los docentes y sus familiares.
- Elevar y mantener la puntuación global del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SISMAP, iTICge, NOBACI, Transparencia y Compras y Contrataciones).
- Continuar fortaleciendo los subsistemas de Recursos Humanos.



- Implementar un programa de pasantía a fin de ofrecer a los pasantes, profesionales, la oportunidad de desarrollar experiencias, responsabilidades y compromisos de la vida laboral en el ámbito público.
- Fortalecer la gestión de empleo mediante la realización de tres concursos públicos.
- Incentivar la mejora continua, mediante la identificación de proyectos de mejoras con el objetivo de fortalecer los procesos institucionales.
- Elaboración y medición de indicadores claves de desempeño institucional.
- Obtención de la certificación en la Normativa NORTIC A7, Norma para la seguridad de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado Dominicano.
- Incrementar la satisfacción de los afiliados/clientes y realizar evaluaciones para medir avance.
- Elaborar e implementar las políticas y procedimientos de los procesos estratégicos y de apoyo.
- Elaboración y ejecución de políticas de responsabilidad social.
- Impulsar y promover la formación en ciberseguridad así protección de infraestructura tecnológica institucional mediante acuerdo de cooperación firmado entre INABIMA y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS).



VII. ANEXOS

a. Matriz de principales indicadores de la gestión por procesos.

No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
1	Comité de Inversiones	Plan de inversión	Cantidad de diferentes tipos de emisiones de Títulos	Anual	2	1	1	100%
2	Comité de Inversiones	Plan de inversión	Tasa de Rentabilidad mercado	Anual	9.42%	10%	9%	95%
3	Dirección de Pensiones y Jubilaciones	Mejoramiento de la Gestión Pensiones y Jubilaciones	Porcentaje de expedientes tramitados que cumplan con los requisitos	Anual	N/D	100%	100%	100%
4	Dirección de Pensiones y Jubilaciones	Mejoramiento de la Gestión Pensiones y Jubilaciones	Porcentaje de cumplimiento con el procedimiento de Jubilaciones	Anual	N/D	100%	100%	100%
5	División de Pensión por Supervivencia	Mejoramiento de la Gestión Pensiones y Jubilaciones	Tiempo de entrega de beneficios de Pensión por Supervivencia	Trimestral	90 días	70 días	37 días	100%
6	División de Pensión por Discapacidad	Mejoramiento de la Gestión Pensiones y Jubilaciones	Porcentaje de expedientes tramitados que cumplan con los requisitos	Anual	N/D	100%	100%	100%
7	División de Pensión por Discapacidad	Mejoramiento de la Gestión Pensiones y Jubilaciones	Porcentaje de cumplimiento con el procedimiento de Pensión por Discapacidad	Anual	N/D	100%	100%	100%
8	Departamento de PRCR	Mejoramiento de la Gestión Pensiones y Jubilaciones	Tiempo de entrega del PRCR	Anual	12 meses	11 meses	-	-
9	Departamento de Plan Odontológico	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de usuarios satisfechos	Anual	65%	70%	87%	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
10	Departamento de Plan Odontológico	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de usuarios satisfechos	Anual	63%	70%	84%	100%
11	Departamento de Plan Odontológico	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de cumplimiento con tiempo de repuesta a la demanda del servicio.	Anual	N/D	65%	60%	92%
12	División de Turismo Magisterial	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de usuarios satisfechos	Anual	N/D	95%	92%	97%
13	División de Turismo Magisterial	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de cobertura de la demanda de actividades recreativas	Anual	N/D	60%	60%	100%
14	Departamento Préstamo Maestro Digno	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de usuarios beneficiados	Semestral	5%	6%	5%	83%
15	Departamento Préstamo Maestro Digno	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de tiempo de entrega de préstamo	Trimestral	48	40	20	100%
16	División de Seguro Funerario	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de tiempo de entrega	Trimestral	35	30	13.18	100%
17	División de Seguro Funerario	Mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de los docentes	Porcentaje de usuarios satisfechos	Anual	85%	86%	84%	98%
18	Planificación y Desarrollo	Estandarización y mejoramiento sostenible de la calidad de la gestión institucional	Índice de desempeño institucional	Semestral	38%	45%	83%	100%
19	Planificación y Desarrollo	Estandarización y mejoramiento sostenible de la calidad de la gestión institucional	Índice de cumplimiento con los indicadores de gobierno	Trimestral	79%	85%	93%	91%
20	Recursos Humanos	Fortalecimiento de la gestión humana	Porcentaje del personal con un desempeño por encima de	Anual	N/D	96	-	-



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	% de avance
			la media					
21	Recursos Humanos	Fortalecimiento de la gestión humana	Porcentaje de satisfacción con los servicios al personal	Anual	60%	70%	79%	100%

b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) se encarga de evaluar trimestralmente el grado en que las unidades ejecutoras llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y buenas prácticas presupuestarias

Resultados del índice de Gestión Presupuestaria (IGP) corresponde al cierre del tercer trimestre del 2022:

Cód.- Act.	Producto	Asignación presupuestaria 2022 (RD\$)	Ejecución 2022 (RD\$)	% Desempeño Financiero
6480	Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	15,455,318,687.00	9,991,132,540.90	64.65%



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBCAPÍTULO	01 - MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD EJECUTORA	0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL
AÑO	2022
TRIMESTRE	Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	50%	0%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	19.6%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	20%	10%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	20.0%	10%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGP	100%	90%	10%

c. Plan de Compras

Para el año fiscal 2022 se programaron 115 procesos de compras y contrataciones por un monto estimado de RD\$205,447,896.10. Al 30 de noviembre del 2022 se ha registrado un gasto total de RD\$59,930,520.59, indicando una ejecución financiera del PACC del 29%.

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS 2022**DATOS DE CABECERA PACC**

Monto estimado total	RD\$205,447,896.10
Monto total contratado	RD\$59,930,520.59
Cantidad de procesos registrados	115
Capítulo	0206
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial
Año fiscal	2022
Fecha aprobación	10 de enero

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	RD\$83,871,692.18
Obras	RD\$ -
Servicios	RD\$121,576,203.92
Servicios: consultoría	RD\$ -
Servicios: consultoría basada en la calidadde los servicios	RD\$-

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes	RD\$4,351,992.28
MiPymes mujer	RD\$ -
No MiPymes	RD\$201,095,903.82

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral	RD\$1,420,800.00
Compra menor	RD\$38,623,908.18
Comparación de precios	RD\$86,120,687.92
Licitación pública	RD\$47,859,500.00
Licitación pública internacional	-
Licitación restringida	-
Sorteo de obras	-
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	-
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	-
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$31,423,000.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	-
Excepción - proveedor único	-
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del montototal del proyecto, obra o servicio	-
Compra y contratación de combustible	RD\$14,550,000

